

20315 REAL DECRETO 2014/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone que don José María de Travesedo Jiménez-Arenas cese en el cargo de Embajador de España en la República de Niger.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María de Travesedo Jiménez-Arenas cese en el cargo de Embajador de España en la República de Niger, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

20316 REAL DECRETO 2015/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone que don José María de Travesedo Jiménez-Arenas cese en el cargo de Embajador de España en la República de Costa de Marfil.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María de Travesedo Jiménez-Arenas cese en el cargo de Embajador de España en la República de Costa de Marfil, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

20317 REAL DECRETO 2016/1981, de 4 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Zimbabue a don José Luis Blanco-Briones y de Cuéllar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Zimbabue a don José Luis Blanco-Briones y de Cuéllar.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

20318 REAL DECRETO 2017/1981, de 4 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a don Manuel Piñeiro Souto.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Angola a don Manuel Piñeiro Souto.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

20319 REAL DECRETO 2018/1981, de 4 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Ghana a don José María Sierra y Nava.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Ghana a don José María Sierra y Nava.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

20320 REAL DECRETO 2019/1981, de 4 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Costa de Marfil a don Pedro Tembours de la Muela, Conde de Labajos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Costa de Marfil a don Pedro Tembours de la Muela, Conde de Labajos.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

20321 ORDEN de 3 de septiembre de 1981 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito a los alumnos de la Escuela Judicial que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, 2, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito de 23 de abril de 1970 y en la norma 15 de la Orden de 13 de junio de 1980, este Ministerio ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a los alumnos de la Escuela Judicial que figuran en la relación elevada a este Centro por el Director de la misma y que a continuación se relacionan, destinándoles a las Agrupaciones de Fiscalías que también se indican:

Doña María Adoración Peñín González.—Ponferrada, número 2, y Villablino.

Doña María del Carmen Claver de Pablo.—San Vicente de la Barquera, Potes y Reinosa.

Don Carlos Mariscal de Gante Castillo.—Cambados, Villagarcía de Arosa y Sangenjo.

Doña Ana Yolanda Cantón Rayado.—Badalona, números 1 y 3.

Doña María Teresa Coarasa Lirón de Robles.—Haro, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

Don Ignacio Jáuregui Fernández.—Arrecife y Puerto del Rosario.

Don Javier Alberto Zaragoza Aguado.—Azpeitia, Zarauz, Tolosa y Villafraanca de Oria.

Doña María Asunción Gómez Martín.—Barcelona, números 15, 16 y 17.

Doña Elvira Tejada de la Fuente.—San Sebastián, número 3, Hernani e Irún.

Doña Teresa Gisbert Jordá.—Mataró, números 1 y 2, y Arenys de Mar.

Doña María Luz Guerreira Velicia.—Cáceres, número 2, Garrovillas y Montánchez.

Doña Natividad Rodríguez García.—Alcázar de San Juan, Tomelloso y Socuellamos.

Don Jesús Gargallo Giner.—Plasencia, Hervás y Jarandilla.

Don José Manuel Flores Blanco.—Antequera, Archidona y Campillos.

Doña Ana María Lanuza García.—Barcelona, números 11, 13 y 19.

Don José Miguel Gómez Papi.—Hospitalet, número 2, y Prat de Llobregat.

Doña María Teresa Vidal Delgado.—Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Villanueva del Río y Minas.

Don Julio Bruzón Limia.—Gerona, número 2, Figueras y Santa Coloma de Farnés.

Don Manuel Jesús Dolz Lago.—Hospitalet, número 1, y San Baudilio de Llobregat.

Doña María Asunción Losada Sabater.—Bilbao, número 5, Portugalete y Santurce.

Don Julián Francisco Pardinaz Sanz.—Cangas de Onís, Llanes, Ribadesella e Infiesto.

Don Avelino Fierro Gómez.—La Orotava, Icod y Puerto de la Cruz.

Don Francisco Javier Montero Juanes.—Badajoz, número 1, y Olivenza.

Don José Luis Hedo Idoipe.—Orihuela, Torrevieja, Dolores y Callosa de Segura.

Don Juan Carlos López Caballero.—La Laguna, números 1 y 2, y Güímar.

Don José Antonio Hernández Hernández.—Mieres, Lena y Aller.

Don José María Caballero Gómez.—Ronda y Coín.

Doña María Rosa Tambo Gómez.—Granollers.

Doña Rosa María Pastor Borgoñón.—Trempe y Viella.

Don Carlos Ruiz de Alegría Madariaga.—Tarrasa, número 1, y Rubí.

Doña María Rosario Beguer Miquel.—San Baudilio de Llobregat, Martorell y Esplugas.

Doña María Paloma Iglesias Moreno.—Castuera, Llerena y Azuaga.

Don Pablo Vicente Contreras Cerezo.—Monforte de Lemos, Quiroga y Chantada.

Doña Carmen Alemany Martínez.—Badalona, número 2, y San Adrián del Besós.

Don Alfredo Wilhelmi Lizaur.—Tarrasa, número 2, y San Cugat del Vallés.

Doña María del Carmen Novo Coldefors.—Santa Cruz de Tenerife, número 3, y Granadilla de Abona.

Don Luis Fernando Rey Huidobro.—Bilbao, número 1, y Valmaseda.

Doña Ana María Rivas Santalo.—Bilbao, número 2, y Durango.

Doña María Paloma Abad Arroyo.—Bilbao, número 3, Sestao y Guecho.

Doña Ana María Magaldi Paternostro.—Sabadell, números 1 y 2, y Sardanyola.

Doña Madia Isabel Padilla Mondivil.—Peñarroya-Pueblonuevo y Pozoblanco.

Doña Isabel Balairón Pérezagua.—La Carolina, Bailén y Linares.

Doña Rosa María Álvarez García.—Bilbao, número 7, Guernica, Bermeo y Marquina.
Don Carlos Sancho Casajús.—Olot, Puigcerdá y Ripoll.
Don José Luis Galindo Ayuda.—Vergara, Elbar y Mondragón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de septiembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

20322 RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve concurso para la provisión de Notarías vacantes.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 al 96, y demás concordantes del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a) del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado nombrar para proveer las Notarías vacantes anunciadas, a los Notarios que se relacionan:

1. Madrid-Carabanchel (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Jesús Rafael Beamonte Minguillón, que sirve una de las de Toledo.
2. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Manuel Pérez Martínez, que sirve una de las de Vilafranca del Penedés.
3. Bilbao (desierta en oposición libre), a don Julio Antonio Vázquez Velasco, que sirve una de las de Sagunto.
4. Valencia (desierta en oposición libre), a don José Manuel López Laborde, que sirve una de las de Elche.
5. Zaragoza (desierta en oposición libre), a don Antonio Francisco Laclériga Ruiz, que sirve una de las de Igualada.
6. Gerona (por traslado del señor Aguilar García), a don Luis Sánchez Ibáñez, que sirve una de las de Gandía.
7. Guadalajara (por traslado del señor Rivera Simón), a don Francisco Javier Rovira Jaén, que sirve una de las de Badajoz.
8. Gijón (por jubilación forzosa del señor Delgado González), a don Alfredo García-Bernardo Landeta, que sirve una de las de Torrelavega.
9. Valladolid (desierta en oposición libre), a don Leopoldo Martínez de Salinas Sabando, que sirve una de las de León.
10. Gerona (por defunción del señor Rayón Bascónes), a don Vicente José Castillo Tamarit, que sirve una de las de Bilbao.
11. La Laguna (por traslado del señor Sanz Pastor y Fernández de Piñola), a don Rafael Martín-Forero Lorente, que sirve una de las de Las Palmas.
12. Murcia (desierta en oposición libre), a don Antonio Yago Ortega, que sirve una de las de Almería.
13. Zamora (desierta en oposición libre), a don José María Domingo Arizón, que sirve una de las de Melilla.
14. Alcalá de Guadaíra (por traslado del señor Alonso-Morgado Díaz), a don Francisco Cuenca Anaya, que sirve una de las de Villanueva de la Serena.
15. Arucas (por traslado del señor Gómez de la Serna y Nadal), a don José María Gómez Fournier, que sirve la de Redondela.
16. Bermeo (por traslado del señor Larrucea Urtiaga), a don Eduardo de Velasco Peña, que sirve la de Cascante.
17. Durango (por traslado del señor Fernández de Bilbao), a don Gabriel Celia Gual, que sirve la de Infiesto.
18. Reus (por traslado del señor Gasch Riudor), a doña María Jesús Guardo Santamaría, que sirve la de Torredembarra.
19. Cieza (desierta en oposición libre), a don Manuel Rodríguez Martín, que sirve la de Abarán.
20. Cullera (desierta en oposición libre) a don Arturo Fos Martín, que sirve una de las de Carcagente.
21. Don Benito (por traslado del señor Ferrero Hormigo), a don Mariano Jesús Mateo Martínez, que sirve la de Carballo.
22. Novelda (por traslado del señor García Gómez), a don Luis Lozano Pérez, que sirve una de las de Cieza.
23. Vich (por traslado del señor Alegre González), a don Octavio Talón Martínez, que sirve una de las de Olot.
24. Baza (desierta en oposición libre), a don Andrés Martínez Fertusá, que sirve una de las de Baena.
25. Mora de Ebro (por defunción del señor Fernández García), a don José Andrés Herrero de Lara, que sirve la de Ayora.
26. Alaró (por traslado del señor Otegui Tellería), a don Juan Ramón Manzano-Malax Echevarría, que sirve la de Amorebieta.
27. Callosa de Ensarriá (por traslado del señor Núñez de Cela y Piñol), a don Marcelino de la Muela Torrubiano, que sirve la de Illescas.
28. Cassá de la Selva (por traslado del señor Giner Albalade), a don Federico Sampedo Bergamo, que sirve una de las de Seo de Urgel.

29. Tobarra (por traslado del señor Gil Bonmati), a don Francisco Blanco Moreno, que sirve la de Puebla de Alcocer.
30. Torrijos (por traslado del señor Sánchez Medrano, a don Valerio Pérez de Madrid y Pala; que sirve la de Escalona.
31. Villanueva del Arzobispo (por traslado de la señora Marzal Musso), a don Francisco Javier Vera Tovar, que sirve la de Paradás.

32. Requena (desierta en oposición libre), a don Alicio Rivera Solá, que sirve una de las de Sueca.

33. Abanilla (por traslado del señor Roma Riera), a don Francisco Artero García, que sirve la de Tarazona de la Mancha.

34. Bañolas (por traslado del señor Esteban Beltrán), a don Eladio Crehuet Serra, que sirve la de Esplugas de Francolí.

35. Alcudia de Carlet (por traslado del señor Doménech Albalá), a don Joaquín Casanova Ramis, que sirve la de Uldecona.

36. Elizondo (por traslado del señor Unamunzaga Arriola), a doña Pilar Chofre Oroz, que sirve la de Daroca.

37. Mogente (por traslado del señor Querol Sancho), a doña María Teresa Iglesias Peinado, que sirve la de Almendral.

38. Reinosa (por traslado del señor López Ramos), a don Enrique Hernández Gajate, que sirve la de Berja.

39. San Adrián (por traslado del señor Martínez de Artola e Idoy), a don Antonio Huerta Trolez, que sirve la de Los Arcos.

40. Toro (por traslado de la señora Canales Bedoya), a don Eladio Díaz González, que sirve la de Nava del Rey.

41. Villalón de Campos (por traslado del señor Torres Espiga), a don José María Labernia Cabeza, que sirve la de Melgar de Fernamental.

42. Villanueva de Castellón (por traslado del señor Roselló García), a don Jaime de Motta García España, que sirve la de Villanueva de los Infantes

Madrid, 13 de agosto de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

MINISTERIO DE DEFENSA

20323 REAL DECRETO 2020/1981, de 9 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Francisco García Laclaustra pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación del apartado tres, del artículo cuarto, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Francisco García Laclaustra pase al grupo de destino de «Arma o Cuerpo», por haber superado el tiempo de máxima permanencia en el Generalato el día ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
ALBERTO OLIART SAUSSOL

20324 CORRECCION de erratas del Real Decreto 2008/1981, de 8 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la presidencia accidental de la misma el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 9 de septiembre de 1981, página 20757, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas quinta y sexta, donde dice: «... el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Luis Arregui Pelluz»; debe decir: «... el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Luis Arévalo Pelluz».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20325 ORDEN de 12 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Javier Peyrón Pérez Maestro de Taller de «Hornos y Pastas» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminada la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas